

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0002690/2012, por el cual la Mag. Ing. Ana COSSAVELLA, solicita se acepte la donación del siguiente equipamiento para el Departamento de QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011 – UNC 214/2010, Proyecto: "Caracterización del Río Tercero Calamuchita para la determinación del caudad mínimo aceptable", para ser utilizado por el Departamento de Química Industrial y Aplicada;

La Resolución Nº 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1º delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por la Mag. Ing. Ana COSSAVELLA del siguiente equipamiento detallado a continuación, por el monto total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO C/25/100 (\$2.265,25).-

DESCRIPCIÓN	MONTO
Oxímetro con electrodo MILWAUKEE Mw 600	\$2.265,25
TOTAL	\$2.265,25

Art. 2°).- Expresar a la Mag. Ing. Ana COSSAVELLA el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento de Química Industrial y Aplicada, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3° de la Res. 243-HCS-01.-

Prof. Ing PANIEL LAGO

Facultad de Gencias Essago Fisicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prot. ing RUBERTO E. TERZARIOL

Facultad de Liencias Exáctas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

Resolución NO 0 0 1 68 -T-2012.

AGEVISADO DE CE LA NOTA DE CONTROL DE CONTRO